



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTENIDO

NOTA 1. INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC 5

- 1.1. Identificación y funciones5
- 1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones8
- 1.3. Base normativa y periodo cubierto9
- 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 10

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 10

- 2.1. Bases de medición 10
- 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 10
- 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera..... 10
- 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 11
- 2.5. Otros aspectos 11

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 11

- 3.1. Juicios 11
- 3.2. Estimaciones y supuestos 11
- 3.3. Correcciones contables 12
- 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 12

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 12

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 14

- Anexo 7 Composición 14
- 7.1. Ingresos Tributarios..... 14
- 7.2. Ingresos No Tributarios 15
- Anexo 7.3 Cuentas por cobrar en mora sin deterioro 15

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO..... 16

- Anexo 10 Composición 16
- Anexo 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles 18

Cifras en pesos	18
.....	19
Anexo 10.2.1 PPE - Inmuebles Entregados/ Recibidos Terceros	20
Anexo 10.4.1 Depreciación-Línea Recta	20
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	21
Anexo 14 Composición	21
14.1. Anexo Detalle Saldos y Movimientos	22
Anexo 14.2.1 Estimaciones-Amortización- Línea Recta.....	23
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	23
Anexo 16 Composición	24
NOTA 17. Arrendamientos	24
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	25
Anexo 21 Composición	25
Anexo 21.1 Revelaciones generales	26
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	26
Anexo 22 Composición	27
Anexo 22.1 Beneficios a empleados	27
Anexo 22.5 Beneficios a los Empleados a Largo Plazo	28
NOTA 24. OTROS PASIVOS	28
Anexo 24 Composición	28
Anexo 25.1 Activos contingentes	29
Anexo 25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes	29
Anexo 25.2 Pasivos contingentes	29
Anexo 25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes	30
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	30
Anexo 26.1 Cuentas de orden deudoras	30
Anexo 26.2 Cuentas de orden acreedoras	31
NOTA 27. PATRIMONIO.....	31

Anexo 27 Composición	32
NOTA 28. INGRESOS.....	32
Anexo 28 Composición	32
Anexo 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	33
Anexo 28.3 Otros Ingresos.....	33
NOTA 29. GASTOS.....	34
Anexo 29 Composición	34
Anexo 29.1 Gastos de Administración, de Operación y de Ventas	35
Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	35
Anexo 29.7 OTROS GASTOS	36

NOTA 1. INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

1.1. Identificación y funciones

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC, es un establecimiento público descentralizado del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno, el cual surgió de la transformación del Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital -DAACD, ampliando sus funciones y ajustando su estructura a las nuevas necesidades de la ciudad.

El IDPAC, hace parte del Sector Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., junto con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP (soporte técnico del sector) y la Secretaría Distrital de Gobierno (cabeza del sector) conforme a los Acuerdos 257 de 2006 y 637 de 2016.

Objeto del IDPAC: Garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias.

Las funciones del Instituto se encuentran en el Acuerdo 257 de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones”, y son las siguientes:

- a) Fomentar la cultura democrática y el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.
- b) Diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía.
- c) Diseñar y promover la estrategia que garantice la información suficiente para una efectiva participación ciudadana. Formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de las Juntas de Acción Comunal en sus organismos de primer y segundo grado, como expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil.
- d) Ejercer y fortalecer el proceso de inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones comunales de primero y segundo grado y sobre las fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas cuyo domicilio sea Bogotá, en concordancia con la normativa vigente en particular con la Ley 743 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya.
- e) Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar planes, programas y proyectos para la promoción de la participación ciudadana, el interés asociativo y la organización comunitaria en el Distrito, en el marco del Sistema de Participación Distrital.
- f) Diseñar y construir metodologías y tecnologías que permitan a las comunidades organizadas planear, ejecutar, controlar y sostener obras de interés comunitarias y transferirlas a las demás entidades del Distrito Capital y a las localidades.
- g) Fomentar procesos asociativos en las organizaciones sociales y comunitarias con instrumentos de desarrollo económico y social del Distrito Capital.
- h) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva etaria, haciendo énfasis en la juventud.
- i) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva étnica.
- j) Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva de equidad de género.
- k) Ejecutar obras de interés comunitario.

El IDPAC, actualmente opera en dos (2) sedes, la sede Principal ubicada en la calle 22 N° 68C-51 y la sede Biblioteca ubicada en la Carrera 19ª No. 63c-40, en donde se encuentra el centro de documentación; estas dos sedes son complementarias y contribuyen al desarrollo de las actividades administrativas y misionales.

Su función social consiste en garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias como fomentar la cultura democrática, el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria ejerciendo además el proceso de inspección, vigilancia y control

sobre las organizaciones comunales de primer y segundo grado y sobre las fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas cuyo domicilio sea Bogotá, en concordancia con la normatividad vigente en particular con la Ley 743 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya. Reconocer a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociación de Juntas de Acción Comunal, que hayan sido elegidos para el desempeño de cargos en los órganos de dirección, administración, vigilancia, conciliación y representación.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico 1: Contribuir al logro de las acciones misionales a través del fortalecimiento institucional del talento humano, el uso de tecnologías y el mejoramiento de la infraestructura, que faciliten la gestión por procesos para la prestación de los bienes y servicios a los grupos de valor y partes interesadas.

Objetivo Estratégico 2: Incrementar las capacidades organizativas, de incidencia, sostenibilidad y autonomía de las organizaciones sociales, comunales, de medios comunitarios alternativos de comunicación, de propiedad horizontal e instancias de participación formales y no formales para aumentar la participación en la toma de decisiones en asuntos públicos locales y distritales.

Objetivo Estratégico 3: Lograr el fortalecimiento del tejido social a través de la implementación de estrategias comunicativas e innovadoras de intervención territorial, para la promoción de la participación en escenarios y procesos de diálogo en doble vía que permitan atender temas cotidianos, intereses y propuestas de la ciudadanía para la construcción de acuerdos de confianza.

Objetivo Estratégico 4: Posicionar la Escuela de Participación como la Escuela de participación del Distrito, formando a las personas en cultura democrática, de paz y ciudadana a través de la consolidación de un núcleo común de contenidos que brinde herramientas teóricas, metodológicas y prácticas con el fin de aumentar el interés en los asuntos públicos de ciudad.

Objetivo Estratégico: Consolidar el observatorio de la participación y el laboratorio de innovación social como fuente de producción de información y contenidos que faciliten la toma de decisiones en materia de participación de manera documentada que contribuya a la ejecución e impacto de las políticas públicas a cargo del IDPAC.

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal adoptó lo reglado en la Resolución No.533 de 2015 e instructivo 002 de 2015 expedidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) “por la cual se incorpora el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a Entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, mediante las políticas contables actualizadas durante la vigencia 2023 desarrolladas por el instituto que garantizan la calidad de la información incorporada en los Estados Financieros.

Durante la vigencia 2025, no se presentaron limitación o deficiencias administrativas dentro del proceso de elaboración de Estados Financieros, garantizando la consistencia y razonabilidad de las cifras.

De igual manera, se contempló la Directiva No. 001 de febrero de 2017, que actualiza la directiva No. 007 de 2016 “Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Publica aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital” expedida por la alcaldía mayor e Bogotá D.C.

Mediante la Resolución 269 del 29 de agosto del 2022, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable debe emitir recomendación para la depuración de la información financiera en cualquiera de las causales relacionados en la Resolución 323 del 20 de noviembre de 2019 y Resolución 388 del 29 de 2020 donde se modificó el artículo séptimo y se adicionaron los artículos Noveno A, Noveno B y Noveno C, correspondiente a la “Depuración contable permanente y sostenible”.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Para la elaboración de los Estados Financieros de 2025, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal tomó como base la Resolución N. ° 533 de 2015 y el instructivo 002 de 2015 expedidos por la Contraloría General de la Nación (CGN) “por la cual se incorpora el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a Entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”.

Directiva No. 001 de febrero de 2017, que actualiza la Directiva No. 007 de 2016 “Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Publica aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital” expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Respecto a los cambios significativos en materia de normatividad contable para la vigencia 2018, el IDPAC implementó el nuevo Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación-CGN, Resolución 533 de 2015, Instructivo 002 de diciembre 1 de 2015 y Resolución DDC 0004 de 2022, desarrollando las diferentes actividades para la adopción de la norma como lo son la creación del comité de implementación, aprobación de políticas contables, matriz de saldo iniciales, ajustes, reclasificaciones y depuración de cuentas contables entre otros, obteniendo como resultado los primeros Estados Financieros bajo el nuevo marco normativo contable.

Carta Circular No. 137 del 9 de enero de 2025, emitida por la Contadora General de Bogotá D.C cuyo asunto es: " Plantillas para la elaboración de Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre, para las Entidades de Gobierno Distritales."

Durante la vigencia, la entidad realizó el análisis de las actualizaciones normativas emitidas por la Contaduría General de la Nación al régimen de contabilidad pública, entre las cuales se encuentran la resolución 038 de 2024, la resolución 089 de 2024 y la resolución 438 de 2024.

Como resultado de este análisis, se concluyó que dichas actualizaciones no generan impactos significativos en el reconocimiento, medición o revelación de los hechos económicos del IDPAC, teniendo en cuenta la naturaleza de sus operaciones y el marco de sus competencias institucionales, No obstante el IDPAC continuara aplicando las disposiciones vigentes del régimen de contabilidad publica y realizara los ajustes que resulten pertinentes en caso de futuras disposiciones normativas así lo requieran.

La preparación de los Estados Financieros del IDPAC estuvo a cargo del área contable y fueron presentados para revisión al Comité Técnico de Sostenibilidad Financiera el 27 de febrero de 2026 antes de ser suscritos por el Representante Legal, así:

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, es un establecimiento público descentralizado del orden distrital, que pertenece al sector gobierno, pero su información financiera es independiente. Por lo tanto, no agrega o consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases para la medición de las cifras contenidas en los Estados Financieros fueron escritas en las políticas contables adoptadas por el IDPAC.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros es pesos colombianos

(COP) con redondeo de decimales. Cada una de las cifras incluidas en los Estados Financieros del IDPAC cuenta con los respectivos soportes que dieron origen al movimiento contable.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2025, la entidad no realizó transacciones en moneda extranjera, dado que sus operaciones se realizaron únicamente en pesos colombianos.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La entidad no realizó ajustes al valor en los libros por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable; los valores presentados en los Estados Financieros corresponden a las cifras validadas en la plataforma en la plataforma CHIP y el sistema BogData contable el 27 de febrero de 2026.

2.5. Otros aspectos

Durante la vigencia 2025 la Contraloría de Bogotá realizó auditoria regular al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, el ultimo dictamen de la vigencia 2023 determinó que los Estados Financieros del IDPAC con corte a 31 de diciembre de 2023 reflejan razonablemente los resultados de las operaciones, así como el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas sobre la materia.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Durante la vigencia 2025 la administración no realizó juicios sobre el proceso de aplicación a las políticas contables que contengan efectos sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

Para la estimación de los litigios y/o procesos en contra de la entidad se tomó como fuente la información reportada en el aplicativo SIPROJ WEB. Se registraron las valoraciones de acuerdo con la evolución del proceso. Al cierre de la vigencia, la calificación mostró baja probabilidad por lo que los procesos se registraron en cuentas de orden.

Las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera no presentaron incertidumbre en las estimaciones realizadas, pues su cálculo obedece a criterios previamente parametrizados por la Secretaría Jurídica quien administra el mencionado aplicativo.

3.3. Correcciones contables

No se presentaron correcciones sobre las cifras de periodos anteriores en los Estados Financieros del IDPAC, por lo tanto, no hay re-expresiones de cifras en el Estado de Situación Financiera.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los recursos de funcionamiento e inversión con que cuenta el IDPAC provienen de la fuente Otros Distrito o Transferencia de la Secretaría de Hacienda Distrital, de acuerdo con el presupuesto asignado para cada vigencia, y son destinados para el cubrimiento de sus obligaciones.

A la fecha el Instituto no genera recursos propios originados de su cometido estatal, por lo tanto, carece de instrumentos financieros tales como inversiones de administración de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y títulos de deuda, para el manejo de recursos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

En cumplimiento de la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación el IDPAC cuenta con políticas contables definidas y aprobadas para el registro,

revelación y medición de las cifras que componen los Estados Financieros.

La entidad realizó la actualización del Manual de Políticas contables el 30 de enero de 2023, y está disponible en la intranet IDPAC en el link de normatividad contable; las políticas contables vigentes son:

- Propiedad planta y equipo.
- Activos intangibles.
- De deterioro de bienes muebles e inmuebles.
- Cuentas por pagar.
- Beneficios a empleados.
- Provisiones, pasivos y activos contingentes.
- Ingresos ordinarios provenientes de transacciones sin contraprestación.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

NOTA 6. Inversiones e Instrumentos Derivados

NOTA 8. Préstamos Por Cobrar

NOTA 9. Inventarios

NOTA 11. Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales

NOTA 12. Recursos Naturales No Renovables

NOTA 13. Propiedades de Inversión

NOTA 15. Activos Biológicos

NOTA 16. Otros Derechos y Garantías

NOTA 18. Costos de Financiación

NOTA 19. Emisión y Colocación de Títulos de Deuda

NOTA 20. Préstamos por Pagar

NOTA 23. Provisiones

NOTA 30. Costos de Ventas

NOTA 31. Costos de Transformación

NOTA 32. Acuerdos de Concesión - Entidad Concedente

NOTA 33. Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones (Fondos

de Colpensiones)

NOTA 34. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

NOTA 35. Impuesto a las Ganancias

NOTA 36. Combinación y Traslado de Operaciones

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Anexo 7 Composición

Cifras en pesos

	dic-25		
CUENTAS		Saldo No Corriente	Saldo Final
13 - CUENTAS POR COBRAR		19.777.563	19.777.563
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR		19.777.563	19.777.563

Las cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$19.777.563 que corresponden a incapacidades de los trabajadores del IDPAC que deben ser reintegradas por las diferentes EPS, asociadas a la nómina.

Para el reconocimiento de las incapacidades, el proceso de Gestión del Talento Humano realizó la liquidación del valor adeudado por cada EPS de acuerdo con el sueldo y número de días e informó al área contable para su registro. La cuenta por cobrar es cancelada y retirada en los asientos contables, una vez sea reintegrado el valor de la incapacidad por parte de la EPS y que dichos recursos sean reintegrados a las cuentas de la Tesorería Distrital.

7.1. Ingresos Tributarios

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC no percibe ingresos por concepto tributario; sus operaciones son financiadas con recursos de la Secretaría de Hacienda Distrital de la fuente Otros Distrito y a la fecha no genera actividades dentro de su cometido estatal que generen recaudo de ingresos.

7.2. Ingresos No Tributarios

Cifras en pesos

	dic-25			dic-24		
CUENTAS		Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo No Corriente	Saldo Final	Variación
13 - CUENTAS POR COBRAR		19.777.563	19.777.563	19.777.563	26.694.315	6.849.237
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR		19.777.563	19.777.563	19.777.563	26.694.315	6.849.237

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC reconoció ingresos no tributarios por concepto de veinte (13) incapacidades pendientes de pago por parte de las entidades promotoras de salud, debidamente conciliados por el área de Talento Humano del Instituto.

Anexo 7.3 Cuentas por cobrar en mora sin deterioro

Cifras en pesos

	Saldo Final		Vencida Entre 3 Y 6 Meses		Vencida Entre 6 Meses Y Un Año		Vencida Entre 1 Y 3 Años	
	dic-25							
	Total	Vencida Entre 3 Y 6 Meses		Vencida Entre 6 Meses Y Un Año		Vencida Entre 1 Y 3 Años		
CUENTAS	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
13 - AJUSTES	13	19.777.563	2	3.420.825	6	9.525.501	5	6.831.237
1384 - Otra	13	19.777.563	2	3.402.825	6	9.525.501	5	6.831.237

Las mencionadas cuentas por cobrar no presentaron deterioro dado que las mismas corresponden a obligaciones que en su mayoría no han sido radicadas por el proceso de Gestión de Talento Humano ante las diferentes EPS, por lo interior no ha sido iniciado el proceso de cobro, por lo que no se registran provisiones o castigos de cartera.

Las veinte (13) cuentas por cobrar del IDPAC no presentan índice de deterioro dado que las mismas son recuperadas en su totalidad sin que sea necesario realizar un proceso de provisión para deudas de difícil cobro.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo del IDPAC presentó disminución de \$24.169.550 durante la vigencia 2025. Esta variación se origina principalmente por el gasto por depreciación del periodo, cuyo efecto acumulado supero el incremento generado por adquisiciones e incorporaciones de activos efectuados en el año.

No obstante, en la vigencia 2025 se realizaron inversiones en activos de propiedad planta y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades misionales de la entidad. En particular, la variación de la cuenta 1675- Equipos de transporte corresponde a la incorporación de dos (2) camionetas, fortaleciendo la capacidad operativa institucional, iniciando su depreciación a partir de su puesta en uso.

Anexo 10 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	18.748.201.004.00	18.772.370.554.00	(24.169.550.00)
1605 – TERRENOS	15.182.674.347.00	15.182.674.347.00	0.00
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	51.580.562.00	0.00	51.580.562.00
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	434.421.513.00	500.654.754.00	(66.233.241.00)
1640 – EDIFICACIONES	4.484.886.429.00	4.484.886.429.00	0.00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	515.018.481.00	519.917.980.00	(4.899.499.00)
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	866.024.743.00	894.378.267.00	(28.353.524.00)
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1,695.133.432.00	1,800.623.168.00	164.510.264.00
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	726.579.988.00	461.208.000.00	265.371.988.00
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	4.673.479.00	6.933.479.00	(2.260.000.00)
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(5,012.792.029.00)	(5,078.905.870.00)	(133.886.159.00)

1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(5.212,792,030.00)	(5,078,905,870.00)	(133.886.160.00)
168501 – Edificaciones	(1,758,064,570.00)	(1,532,276,463.00)	(225,788,107.00)
168504 - Maquinaria y equipo	(438.959.618.00)	(443,099,713.00)	4.140.095.00
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	(706.612.740.00)	(684,432,761.00)	(22,179,979.00)
168507 - Equipos de comunicación y computación	(1,695.133.492.00)	(1,862,127,216.00)	166.993.724.00
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	(453.014.067.00)	(550,063,331.00)	97.049.264.00
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	(4.673.478.00)	(6,906,386.00)	2.260.000.00
168513 – Bienes Muebles en bodega	(154.074.065.00)	0.00	(154.074.065.00)
168515 - Propiedad planta y equipo	(2.260.000.00)	0.00	(2.260.000.00)

Por su parte, la cuenta 1635-Bienes Muebles en Bodega, reflejan reconocimiento inicial de los activos previo a su puesta en servicio, así como su posterior traslado a bienes en uso cuando las condiciones operativas lo requieran. Este procedimiento es de administración y control y no genera impacto en el resultado del ejercicio hasta que Los bienes inician su depreciación.

Adicionalmente, la cuenta 1637-Propiedad Planta y Equipo originada en el traslado de bienes clasificados como no explotados hacia la categoría de bienes explotados o en uso. Este movimiento corresponde a una reclasificación interna dentro del grupo de Propiedad, Planta y Equipo, sin que ello represente una disminución real del patrimonio ni una pérdida para la entidad, sino una actualización en su condición de uso conforme a la realidad económica del activo.

En el marco del proceso de revisión, análisis y depuración de la información contable, la entidad identificó la necesidad de fortalecer la desagregación y revelación de los gastos asociados a la depreciación de los activos clasificados como propiedades, planta y equipo. En consecuencia, se realizó una reclasificación interna entre subcuentas del grupo 1685 – Depreciación de propiedades, planta y equipo, con el fin de reflejar de manera más precisa la naturaleza de los activos que generan dicho gasto.

Cabe notar que la depreciación acumulada de propiedad planta y equipo impacta directamente en el resultado del ejercicio atreves del incremento del gasto por depreciación al presentar un mayor gasto asociado al desgaste y la utilización de los activos es comportamiento es consistente con el grado de uso y la vida útil remanente de los bienes y constituye un nivel de renovación de los activos de la entidad.

Anexo 10.1. PPE – Muebles

Cifras en pesos

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN	TRANSPORTE, TRACCIÓN Y VEHÍCULOS	ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	COMEDOR, COCINA, DESPACHO	REDES, LÍNEAS Y CABLES	OTROS BIENES MUEBLES
SALDO INICIAL (01-ene)	519.917.979.00	1.800.623.167.00	461.208.000.00	894.378.267.00	6.933.479.00	0.00	0.00
	dic-25						
	Saldo Final						
CONCEPTOS / CUENTAS	55 - Maquinaria y equipo	56 - Comunicaciones	57 - Transporte, tracción y vehículos	58 - Enseres y equipo de oficina	59 - Comedor, cocina, despacho	60 - Redes, líneas y cables	61 - Otros bienes muebles
(+) ENTRADAS (DB):	62.854.023	51.508.136	-	-	-	-	-
Otras entradas de bienes muebles	62.854.023	51.508.136	-	-	-	-	-
Otras Entradas	62.854.023	51.508.136					
(-) SALIDAS (CR):	-	-	-	12.571.752	-	-	-
Otras salidas de bienes muebles	-	-	-	12.571.752	-	-	-
Otras Salidas				12.571.752			
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas)	531.044.000	2.128.782.843	550.063.331	966.891.995	6.933.479	-	-
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	-	-	-	-
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cam)	531.044.000	2.128.782.843	550.063.331	966.891.995	6.933.479	-	-
	dic-25						
	Saldo Final						
16 504 - Maquinaria y equipo	504 - Maquinaria y equipo	505 - Comunicaciones	506 - Transporte, tracción y vehículos	507 - Enseres y equipo de oficina	508 - Comedor, cocina, despacho	509 - Redes, líneas y cables	-163590 Sólo referencia
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	- 407.081.311	- 1.748.206.063	- 435.208.001	- 673.436.631	- 6.906.387	-	-
Saldo Inicial de la Depreciación	- 407.081.311	- 1.748.206.063	- 435.208.001	- 673.436.631	- 6.906.387	-	-
SI Depreciación Directa	- 438.959.618	- 1.849.207.557	- 453.014.066	- 706.612.739	- 6.933.479	-	-
No Aplica Concepto	- 438.959.618	- 1.849.207.557	- 453.014.066	- 706.612.739	- 6.933.479		
SI Depreciación Ind. (Subclas:168513,168514,168515,168516)							
	dic-25						
	Saldo Final						
53 004 - Maquinaria y equipo	004 - Maquinaria y equipo	005 - Comunicaciones	006 - Transporte, tracción y vehículos	007 - Enseres y equipo de oficina	008 - Comedor, cocina, despacho	009 - Redes, líneas y cables	-163590 Sólo referencia
+ Gasto Depreciación aplicada en la	- 31.878.307	- 101.001.494	- 17.806.065	- 33.176.429	- 27.092	-	-
Gasto Depreciación Directa	- 31.878.307	- 101.001.494	- 17.806.066	- 33.176.429	- 27.092	-	-
Concepto_NA	31.878.307	101.001.494	17.806.066	33.176.429	27.092		
Gasto Depre. Ind. (SubClas:536013,536014,536015,536016)							
-Retiro Depreciación acumulada por baj en cuentas vigencia							
+Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual							
-Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual							
	F_SF - Saldo Final						
	2024.12 - dic-25						
1655 504 - MAQUINARIA Y EQUIPO	504 - MAQUINARIA Y EQUIPO	505 - COMUNICACIONES	506 - TRANSPORTE, TRACCIÓN Y VEHÍCULOS	507 - ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	508 - COMEDOR, COCINA, DESPACHO	509 - BIENES EN BODEGA	PTROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
Saldo Final CGN	438.959.618	1.695.133.492	453.014.066	706.612.739	6.933.479	154.074.066	2.2260.000
Diferencia con CGN	-	-	-	-	-	-	-

Anexo 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Cifras en pesos

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	15,182,674,347.00	4,484,886,429.00	19,667,560,776.00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	15,182,674,347.00	4,484,886,429.00	19,667,560,776.00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	15,182,674,347.00	4,484,886,429.00	19,667,560,776.00
• DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.00	(1,758,064,569.00)	(1,758,064,569.00)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0.00	(1,532,276,463.00)	(1,532,276,463.00)
SI Depreciación Directa	0.00	(1,532,276,463.00)	(1,532,276,463.00)
SI Depreciación Ind. (Subctas:168513,168514,168515,168516)			0.00
+Gasto Depreciación aplicada vigencia	0.00	(225,788,106.00)	(225,788,106.00)
Gasto Depreciación Directa	0.00	(225,788,106.00)	(225,788,106.00)
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	15,182,674,347.00	2,726,821,860.00	17,909,496,207.00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.00%	-39.19%	-8.93%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	15,182,674,347.00	4,484,886,429.00	19,667,560,776.00
+ En servicio	148,593,000.00	4,484,886,429.00	4,633,479,429.00
+ En propiedad de terceros	15,034,081,347.00		15,034,081,347.00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.00	0.00	0.00
+Ingresos (utilidad)			0.00
-Gastos (pérdida)			0.00
	Saldo Final		
	dic-25		
DIFERENCIA CGN	TERRENOS	EDIFICACIONES	
Saldo Final CGN	15,182,674,347.00	4,484,886,429.00	
Diferencia con CGN	0.00	0.00	

La depreciación se realizó por medio del módulo de Almacén e Inventarios y se cargó en las cuentas contables por medio de la interfaz del aplicativo ZBOX, previa parametrización de las transacciones por grupos de elementos creados por el área funcional, la cual presenta aumento debido al giro normal de la operación.

Anexo 10.2.1 PPE - Inmuebles Entregados/ Recibidos Terceros

Cifras en pesos

182

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD DE LA CUAL RECIBIO	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31-1
TERRENOS	Sede principal y casa de experiencias de la participación.	DADEP	Comodato		07 de 2004 y 4310 de 2010 respectivamente	Vigente - Renovación automática	15.182.674.34
TERRENOS	Lotes	TERCERO	Otro	Reparación Directa 2011-109	Escritura 6729	Vigente	148.593.00
EDIFICACIONES	Sede principal y casa de experiencias de la participación.	DADEP	Comodato		07 de 2004 y 4310 de 2010 respectivamente	Vigente - Renovación automática	4.484.886.42

La sede principal y casa de experiencias de la participación son de propiedad de DADEP y están al servicio del Instituto donde presta beneficios de uso, razón por la cual mediante la adopción de la Resolución 533 de 2015 se registraron los Terrenos y las Edificaciones en el Activo, en concordancia con el Instructivo 002 de 2015.

Adicionalmente el Instituto adquirió dos (2) Lotes, mediante Acuerdo Conciliatorio suscrito ante el Juzgado 21 Administrativo de Descongestión dentro del proceso de Reparación Directa 2011-109.

Anexo 10.4.1 Depreciación-Línea Recta

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1,00	3,00	
	Equipos de comunicación y computación	1,00	5,00	
	Equipos de transporte, tracción y elevación	3,00	3,00	
	Muebles, enseres y equipo de oficina	3,00	10,00	
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2,00	5,00	
INM U	Terrenos	20,00	20,00	
	Edificaciones	20,00	20,00	

La depreciación de los bienes del IDPAC se realizó de forma mensual por la interfaz de activos del aplicativo ZBOX, desde el módulo de almacén e inventarios, sin embargo, el área de Almacén realizó control mensual para verificar que los valores registrados correspondan a los cálculos reales.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

En la cuenta 1970 se registraron las licencias de software adquiridas por el IDPAC para su correcto funcionamiento, de acuerdo con la vida útil estimada; la amortización se ejecutó en el aplicativo ZBOX de forma mensual por la interfaz de activos.

Anexo 14 Composición

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
ACTIVOS INTANGIBLES	574,370,665.00	214.877.081.00	359,493,584.00
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	574,370,665.00	360.768.059.00	359,493,584.00
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(187,144,973.00)	(145.890.97800)	(41,890,995.00)

Durante la vigencia 2025, el instituto no desarrolló software para ser comercializados; solo adquirió licencias que le permitieron contar con mejores herramientas para el desarrollo de sus funciones derivada de nuevas incorporaciones de activos intangibles.

Estas adquisiciones responden a necesidades institucionales orientadas a la modernización tecnológica y optimización de procesos, manteniendo coherencia con la planeación operativa y presupuestal de la entidad, la variación neta refleja una dinámica normal de inversión tecnológica y amortización periódica, sin generar impactos adversos en la sostenibilidad financiera de la entidad.

Las cifras reveladas guardan consistencia con los registros contables y contractuales que soportan las adquisiciones efectuadas, por lo que no se identifican riesgos materiales significativos asociados a esta cuenta al cierre de la vigencia 2025.

14.1. Anexo Detalle Saldos y Movimientos

Cifras en pesos

	Saldo Final			
	dic-24			
CONCEPTOS / CUENTAS	MARCAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARE
SALDO INICIAL (01-ene)			360.768.059	
	Saldo Final			
	dic-25			
CONCEPTOS / CUENTAS	197002	197005	197007	197008
(+) ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	399.551.836	0,00
Adquisiciones en compras			399.551.836	
(-) SALIDAS (CR):	0,00	0,00	- 185.949.230	0,00
Ventas				
Baja cuentas (incluye lo trasladado vigencia cuentas orden)			- 185.949.230	
Otras salidas de intangibles	0,00	0,00	-	0,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0,00	0,00	574.370.665	0,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	-	0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	0,00	0,00	574.370.665	0,00
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0,00	0,00	- 187.144.973	0,00
Saldo inicial de la amortización acumulada	0,00	0,00	- 226.007.482	0,00
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia	0,00	0,00	- 227.203.225	0,00
-Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual			185.949.230	
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0,00	0,00	-	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	-	0,00
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia	0,00	0,00	-	0,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	0,00	0,00	388.421.438	0,00
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00%	0,00%	- 0	0,00%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	-	0,00%
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
	Saldo Final			
	dic-25			
	MARCAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARE
Saldo Final CGN Costo Activos Intangibles			574.370.665	
Diferencia con CGN	0,00	0,00	-	0,00
	Saldo Final			
	dic-25			
	MARCAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARE
Saldo Final CGN Amortización Activos Intangibles			- 187.144.973	
Diferencia con CGN	0,00	0,00	-	0,00
	Saldo Final			
	dic-25+965			
	MARCAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARE
Saldo Final CGN Deterioro Intangibles				
Diferencia con CGN	0,00	0,00	-	0,00

La vida útil es determinada en el momento del ingreso al Almacén de acuerdo con las políticas contables del IDPAC.

Anexo 14.2.1 Estimaciones-Amortización- Línea Recta

		dic-25
		923270341 - IDPAC
		Años de Vida Útil
CUENTAS	Máximo	Máximo
197007 – Licencias	1.00	1.00
197008 – Software	1.00	1.00

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

La cuenta 1902 presentó saldo de \$104.027.577 a 31 de diciembre de 2025; esta cifra representó los valores transferidos a FONCEP para el reconocimiento de las cesantías del régimen antiguo de acuerdo con la liquidación mensual de nómina realizada por el área de Talento Humano del IDPAC; la anterior cuenta forma parte de las operaciones recíprocas y se encuentra debidamente conciliada sin que presente diferencia el cierre de la vigencia fiscal.

En la cuenta 1908 Recursos entregados en administración, se registraron las retenciones de impuestos practicadas, que al cierre de la vigencia quedaron en poder de la Dirección Distrital de Tesorería y serán utilizadas por la Tesorería Distrital para el pago de las declaraciones tributarias del IDPAC que se presentarán en enero de 2026.

Esta cuenta hace parte del grupo de operaciones recíprocas y es objeto de conciliación periódica mediante el reporte CUD con las entidades correspondientes. Al cierre de la vigencia 2025 no se presentan diferencias frente a los reportes emitidos por la Secretaría Distrital de Hacienda, evidenciándose consistencia, trazabilidad y concordancia en la información por la Secretaría Distrital de Hacienda, evidenciando consistencia, trazabilidad y concordancia en la información interinstitucional.

Anexo 16 Composición

Cifras en pesos

	dic-25			dic-24			
Cuentas	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Variación
1907 - DERECHOS DE COMPENSACIONES P	403.991	0	403.991	403.991	0	403.991	403.991
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINI	0	257.265.096	257.265.096	0	351.766.917	351.766.917	-94.097.830
	403.991	257.265.096	257.265.096	403.991	351.766.917	351.766.917	-94.097.830

NOTA 17. Arrendamientos Adicionalmente, en la cuenta 1908 forma parte de las operaciones reciprocas, que son reportadas con las entidades reciprocas en la conciliación CUD y no tiene diferencia con los reportes emitidos por la Secretaría de Hacienda Distrital. Presento un aumento significativo teniendo en cuenta que por la política de centralización de recursos en la Tesorería Distrital el IDPAC giro los recursos de los convenios sin ejecutar, desde esta cuenta se lleva el registro y control de los recursos. Así mismo la cuenta 1907 contiene el valor de cuenta reciproca con la Secretaría de Ambiente que no presentó diferencia en la conciliación CUD.

Cifras en pesos

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
Arrendamiento Operativo - Arrendador	0	0	0
Arrendamiento Operativo - Arrendatario	0	0	0
511118 - Arrendamiento operativo	179.244.793	239.163.463	59.918.670

El Instituto tuvo una adición y prorroga el contrato 003 de 2024, y suscribió el contrato 152-2025 cuyo objeto es contratar el arrendamiento del inmueble destinado al almacenamiento de Archivo Central del IDPAC, presentando disminución 25% en los gastos de arrendamiento operativo con relación a la vigencia 2024; La cual refleja una reducción en los gastos recurrentes por concepto de arrendamientos, sin que se evidencie afectación en la operación misional de la entidad, manteniéndose la coherencia con las principios de eficiencia y austeridad del gasto

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Anexo 21 Composición

Cifras en pesos

	dic-25		dic-24		
CUENTAS	Saldo Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo Final	Variación
24 - CUENTAS POR PAGAR	4.819.285.175	4.819.285.175	3.438.611.983	3.438.611.983	1.380.673.192
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y	4.518.348.912	4.518.348.912	3.052.379.168	3.052.379.168	1.465.969.744
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE	285.570.394	285.570.394	356.688.157	356.688.157	-77.117.763
2440 - IMPUESTOS CONTRIBUCION	15.365.869	15.365.869	29.544.658	29.544.658	-14.178.789

Por su naturaleza de tipo social el Instituto no posee deudas a largo y mediano plazo, por esta razón sus deudas corresponden a las cuentas por pagar que se registraron a 31 de diciembre mediante órdenes de pago, las cuales se giraron presupuestalmente y cuyos recursos serán pagados por la Tesorería Distrital en los primeros días del mes de enero del año 2026.

La cuenta 2436 Retención en la Fuente, asciende a \$285.570.394 luego de ser registrados los valores retenidos en el mes de diciembre de 2025 y su declaración debe ser presentada en el mes de enero de 2026; el área contable entrega a la Tesorería el auxiliar de la cuenta debidamente conciliado con las órdenes de pago para que esta última, presente las declaraciones tributarias.

En la cuenta 2440 se registraron los actos administrativos de cobro por concepto de silvicultura y tala de árboles, correspondientes a las actividades desarrolladas por el proyecto OPC la cual disminuyo con la depuración de los actos administrativos de cobro emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente en contra del IDPAC.

Teniendo presente que ésta es una cuenta reciproca con la Secretaría de Ambiente se realizó el registro para no tener diferencias con la administración central; la cuenta 244011 presentó un saldo de \$418.800 y la cuenta 244024 \$14.947.069 con corte a 31 de diciembre de 2025.

Anexo 21.1 Revelaciones generales

Cifras en pesos

	dic-25			
	dic-25	De 0 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor a 12 meses
CUENTAS	Saldo Corriente	Saldo Final		
24 - CUENTAS POR PAGAR	4.819.285.175	4.803.919.306	0	15.365.869
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y	4.518.348.912	4.518.348.912	0	0
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE	285.570.394	285.570.394	0	0
2440 - IMPUESTOS CONTRIBUCION	15.365.869	0	0	15.365.869

El Instituto realizó el pago de sus obligaciones en un promedio de tiempo inferior a un mes; a final de año se constituyeron las cuentas por pagar en poder del Tesorero con la finalidad de causar todos los bienes y servicios recibidos a satisfacción y reconocerlos con los recursos presupuestales de la vigencia, sin embargo, son girados por la Secretaría Distrital de Hacienda en los primeros días de enero de 2026.

La cuenta 2440 forma parte del reporte de operaciones reciprocas con la Secretaría Distrital de Ambiente, por consiguiente, mensualmente se elaboró la conciliación CUD con la finalidad de verificar que no existan diferencias entre las entidades; a 31 de diciembre de 2025 el reporte de operaciones reciprocas no presentó diferencias entre las entidades de la administración central y el IDPAC.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Anexo 22 Composición

Cifras en pesos

	dic-25			dic-24			
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Variación
25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.694.409.502,00	0,00	1.694.409.502,00	1.367.272.213,00	0,00	1.367.272.213,00	327.137.289,00
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.694.409.502,00	0,00	1.694.409.502,00	1.367.272.213,00	0,00	1.367.272.213,00	327.137.289,00
PLAN DE ACTIVOS	0,00	104.027.577,00	104.027.577,00	0,00	109.844.157,00	109.844.157,00	(5.816.880,00)
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A EMPLEA	0,00	104.027.577,00	109.027.577,00	0,00	109.844.157,00	109.844.157,00	(5.816.580,00)
1903 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1904 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.694.409.502,00	(104.027.577,00)	1.590.381.925,00	1.367.272.213,00	(109.844.157,00)	1.257.428.056,00	332.953.869,00
A corto plazo	1.694.409.502,00	0,00	1.694.409.502,00	1.367.272.213,00	0,00	1.367.272.213,00	332.953.869,00
A largo plazo	0,00	(104.027.577,00)	(104.027.577,00)	0,00	(109.844.157,00)	(109.844.157,00)	5.816.580,00

La liquidación de la nómina y demás conceptos de beneficios a empleados está a cargo del área de Talento Humano del IDPAC a través del aplicativo PERNO; una vez validada la información es remitida al área contable para su registro. Así mismo quedaron causadas las cesantías correspondientes a la vigencia 2025 que serán giradas antes del 14 de febrero de 2026 a los diferentes fondos de cesantías, para su pago se dejó causada la cuenta por pagar con recursos de la vigencia 2025 afectando el presupuesto de la vigencia correspondiente, presento aumento frente a la vigencia 2024, tenido en cuenta que por la política de concentración de recursos en la Tesorería Distrital el IDPAC antes del cierre de la vigencia se elaboraron las planillas con los aportes a girar, en el año anterior se estableció como provisión de cuenta por pagar el saldo del rubro presupuestal de cesantías.

Anexo 22.1 Beneficios a empleados

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-25
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.694.409.502.00
251101 - Nómina por pagar	225.283.509.00
251102 - Cesantías	821.889.107.00
251103 - Intereses sobre cesantías	93.019.078.00
251104 - Vacaciones	318.241.573.00
251105 - Prima de vacaciones	217.644.243.00
251109 - Bonificaciones	18.287.292.00
251111 - Aportes a Riesgos Laborales	44.700.00

En cumplimiento de la política contable de beneficios a empleados el área de Talento Humano adelantó la liquidación de los periodos de vacaciones de los funcionarios que ya tienen derecho pero que no se han disfrutado, de esta manera el IDPAC incluyó el valor del pasivo real relacionado con vacaciones en dinero y bonificaciones en el Estado de Situación Financiera de la entidad.

Los beneficios a empleados de la vigencia del año serán girados en enero y febrero de 2026. Así mismo el área de Talento Humano del Instituto debe realizar la programación de vacaciones de funcionarios de forma anual para reducir la acumulación de periodos de vacaciones pendientes que incrementen las cuentas por pagar de beneficios a empleados, sin embargo, en los casos de vacaciones y bonificaciones causadas, pero sin disfrute, se calculan con el salario a 31 de diciembre desde Talento humano para el reconocimiento contable en las cuentas por pagar de la vigencia.

El área de Talento Humano liquidó la nómina de forma mensual junto con los parafiscales para el pago de esta, mediante el aplicativo PERNO, que forma parte de la plataforma SI-CAPITAL (desarrollo interno IDPAC). Los recursos para el pago de los beneficios a empleados son girados por la Tesorería Distrital, previa programación de PAC.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Anexo 24 Composición

Cifras en pesos

Cuentas	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
29-OTROS PASIVOS	298.845.480	0.00	298.845.480	136.546.966	0.00	136.545.966	162.299.485
2902- RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRA	298.845.480.	0.00	298.845.480	136.546.966	0.00	136.545.966	162. 29945

La cuenta contable Otros Pasivos en Administración está representada por los recursos derivados de Convenios Interadministrativos pendientes de ejecutar suscritos entre el IDPAC y entidades del Distrito Capital esta cuenta corresponde a operaciones recíprocas y se encuentra debidamente conciliada.

A Continuación de discrimina el saldo de cada entidad:

ENTIDAD	SALDO
Secretaria de la Mujer	30.850.805
Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	10.290.788
Fondo de Desarrollo Local de Bosa	95.404.403
Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal	162.299.485

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Anexo 25.1 Activos contingentes

Cifras en pesos

	dic-25	dic-24	
Cuentas	Saldo Final	Saldo Final	Variación
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	616.402.301	616.402.301	0,00
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS	616.402.301	616.402.301	0,00

La cuenta Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos tiene un saldo de \$616.402.301 derivada del cálculo realizado por la Oficina Asesora Jurídica quien lleva el control de éstos a través del abogado de representación externo. Las cifras de los procesos fueron conciliadas con la Oficina Asesora Jurídica del IDPAC.

Anexo 25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes

Cifras en pesos

	dic-25	
Cuentas	Valor en Libros	Cantidad (Procesos o Casos)
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	616.402.301,00	11,00
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	616.402.301,00	11,00
812090 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conf	616.402.301,00	11,00

La mencionada cifra está representada en 14 procesos que ha iniciado el IDPAC en contra de nueve terceros, con corte 31 de diciembre de 2025 ninguno de los procesos tiene en la calificación de la obligación el criterio probable, por lo tanto, se maneja en

cuenta de control hasta tanto cambie este criterio, los procesos fueron conciliados con la Oficina Asesora Jurídica sin diferencias.

Anexo 25.2 Pasivos contingentes

Cifras en pesos

	dic-25	dic-24	
Cuentas	SALDO FINAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN
91 - PASIVOS CONTINGENTES	138.645.233,00	85.693.304,00	52.951.929,00
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	138.645.233,00	85.693.304,00	52.951.929,00

La cuenta 9120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos reflejó los procesos en contra de la entidad, son alimentados con el reporte del aplicativo SIPROJWEB, que es diligenciado por el apoderado judicial de la entidad; es importante resaltar que durante la vigencia 2025 no se presentaron fallos en contra del IDPAC, sin embargo, se presentó un aumento de \$52.951.929 con relación al año inmediatamente anterior de acuerdo con la calificación de los procesos.

Anexo 25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

Cifras en pesos

	dic-25	
Cuentas	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)
91 - PASIVOS CONTINGENTES	138.645.233	7
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN	138.645.233	7
912002 – Laborales	61.285.075	2
912004 – Administrativos	77.360.158	5

De acuerdo con el reporte de SIPROJWEB a 31 de diciembre de 2025, existen siete (7) procesos con calificación en contingente entidad, aunque la probabilidad es muy baja por lo tanto solo se registra en cuentas de control, puesto que aún no se requiere provisionar la cifra.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Anexo 26.1 Cuentas de orden deudoras

Cifras en pesos

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	616.402.301	616.402.301	0
83 - DEUDORAS DE CONTROL	3.900.000	0	3.900.000
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	3.900.000	0	3.900.000
89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-620.302.301	-616.402.301	-3.900.000
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-616.402.301	-616.402.301	0
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-3.900.000	0	-3.900.000

Las Cuentas Deudoras – Activos contingentes por el contra al cierre de la vigencia 2025 reflejaron los valores registrados por concepto de procesos iniciados por el IDPAC en su favor, comparado con la vigencia inmediatamente anterior no presento variación.

Anexo 26.2 Cuentas de orden acreedoras

Cifras en pesos

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
91 - PASIVOS CONTINGENTES	138.645.233	85.693.304	52.951.929
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	138.645.233	-85.693.304	52.951.929
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	138.645.233	-85.693.304	52.951.929

En las cuentas acreedoras de control el IDPAC registró los procesos judiciales en su contra que son gestionados mediante la plataforma de SIPROJWEB, la Oficina Asesora Jurídica del IDPAC registró los procesos y los calificó de forma trimestral; los valores aquí reflejados son tomados de acuerdo con el reporte generado por el sistema.

Con relación al año anterior, la cuenta 9905 presentó incremento asociado al reconocimiento nuevos procesos. Los registros contables corresponden al valor de la 3 calificación del sistema SIPROWEB según las directrices impartidas por la Dirección Distrital de Contabilidad.

NOTA 27. PATRIMONIO

Anexo 27 Composición

Cifras en pesos

	dic-25	dic-24	
Cuentas	Saldo Final	Saldo Final	Variación
3 – PATRIMONIO	12.704.306.777	14.533.122.832	-1.828.762.055
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	12.704.306.777	14.533.122.832	-1.828.762.055
3105 - CAPITAL FISCAL	3.227.945.562	3.227.945.562	0
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11.305.177.270	12.778.288.199	-1.473.110.929
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.828.762.055	-1.473.110.929	-355.651.126

➤ Capital fiscal.

El resultado del ejercicio para el año 2025 corresponde a -\$1.828.762.055; la pérdida del ejercicio obedece principalmente al aumento de las cuentas por pagar, donde se registraron los gastos y las retenciones, pero el ingreso se registra en el mes de enero de 2026 una vez la Tesorería Distrital realice el giro de las cuentas por pagar. El valor registrado en esta cuenta es de \$3.227.945.562, no ha presentado variación frente a los saldos iniciales determinados para el inicio de la aplicación de la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, y corresponde al capital otorgado para la creación y desarrollo del Establecimiento Público.

➤ Resultado de ejercicios anteriores.

El total de esta cuenta es de \$11.305.177.270, que corresponde al valor acumulado de los ejercicios de años anteriores y la reclasificación del resultado del ejercicio del año anterior por valor de -\$1.473.110.929.

➤ Resultado del ejercicio.

El resultado del ejercicio para el año 2025 corresponde a -\$1.828.762.055; La pérdida del ejercicio obedece principalmente al aumento de las cuentas por pagar, donde se registraron los gastos y las retenciones, pero el registro se registra el mes de enero de 2026 una vez la Tesorería Distrital realice el giro de las cuentas por pagar.

NOTA 28. INGRESOS

Anexo 28 Composición

Cifras en pesos

	dic-25	dic-24	
Cuentas	Saldo Final	Saldo Final	Variación
4 - INGRESOS	42.058.342.835	36.208.569.408	5.849.773.427
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	41.994.138.808	35.122.511.938	6.871.626.870
48 - OTROS INGRESOS	64.204.027	1.086.057.470	-1.021.853.443

Los ingresos del IDPAC provinieron principalmente de los recursos de operaciones institucionales recibidos de la Secretaría Distrital de Hacienda. Para la vigencia 2025 ascienden a la suma de \$42.058.342.835; cabe anotar que, por las características jurídicas y económicas del Instituto, sus ingresos provienen de las transferencias de presupuesto del Distrito dado que la entidad aun no genera recursos propios.

Anexo 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Cifras en pesos

	2025		2024	
Cuentas	Saldo Final	Part %	Saldo Final	Variación
SALDO NETO DE IMPUESTOS	19.864.514.858,00	0,00%	19.994.262.046,00	-129.747.188,00
41 - FISCALES	19.864.514.858,00	0,00%	19.994.262.046,00	-129.747.188,00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	41.994.138.808,00	0,00%	35.122.511.938,00	6.871.626.870,00
4705 - FONDOS RECIBIDOS	41.994.138.808,00	0,00%	35.122.511.938,00	6.871.626.870,00
470508 - Funcionamiento	19.863.893.331,00	0,00%	19.994.260.022,00	-130.366.691,00
470510 - Inversión	22.130.245.477,00	0,00%	15.128.251.916,00	7.001.993.561,00

Las cuentas auxiliares 470508 y 470510 se utilizan para el registro de la ejecución de los recursos de funcionamiento e inversión y son reciprocas con la Secretaría Distrital de Hacienda, por lo tanto se realizó la conciliación mensual al cierre de la vigencia y no se presentaron saldos por conciliar, teniendo en cuenta que para la vigencia 2025 no se realizaron suspensiones de recursos de inversión; la cuenta 470510 presentó un aumento significativo con relación al recaudo de la vigencia inmediatamente anterior, por el proceso de armonización presupuestal realizado en la vigencia 2025.

Anexo 28.3 Otros Ingresos

Cifras en pesos

	2025	2024	
Cuentas	Saldo Final	Saldo Final	Variación
48- OTROS INGRESOS	64.207.207,00	1.086.057.470,00	-129.747.188,00
4802- FINANCIEROS	427,00	15.601.700,00	-129.747.188,00
480201- INTERESES SOBRE DEPOSITOS	427,00	15.601.700,00	
4808- INGRESOS DIVERSOS	64.203.600,00	1.070.455.770,00	8.249.382.118,00
4705 - FONDOS RECIBIDOS	64.203.600,00	1.070.455.770,00	8.249.382.118,00

En la cuenta 480201 durante la vigencia 2025 se registraron los ingresos por concepto de rendimientos financieros de las cuentas bancarias del IDPAC los cuales presentan una disminución significativa por el alto grado de ejecución de los recursos derivados de los convenios interadministrativos suscritos con entidades del Distrito.

NOTA 29. GASTOS

Anexo 29 Composición

Cifras en pesos

	dic-25	dic-24	
Cuentas	Saldo Final	Saldo Final	Variación
5 - GASTOS	43.887.104.900	37.681.680.337	6.205.424.563
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	43.157.440.747	36.687.589.866	6.469.850.881
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROV	636.880.719	880.391.013	- 243.510.294
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	92.405.739	108.067.536	- 15.661.797
58 - OTROS GASTOS	377.695	5.631.922	- 5.254.227

Los gastos de la entidad de administración y operación de la entidad tuvieron un incremento con relación al año anterior, principalmente por el incremento del IPC, las demás cuentas disminuyeron en comparación con el año 2024, en cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto de la Dirección Distrital de Presupuesto.

Anexo 29.1 Gastos de Administración, de Operación y de Ventas

Cifras en pesos

	dic-25	dic-24	
	No Aplica Concepto	No Aplica Concepto	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	43.157.440.747	36.687.589.866	6.469.850.881
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	43.157.440.747	36.687.589.866	6.469.850.881
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	8.738.026.304	6.973.757.651	1.764
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	20.713.310	- 20.713.310
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.157.679.216	2.494.253.191	- 336.573.975
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	479.921.810	510.553.300	- 30.631.490
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	3.459.520.241	5.266.461.832	- 1.806.941.591
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	535.511.728	508.668.863	26.842.865
5111 - GENERALES	26.680.780.017	20.912.311.719	5.768.468.298
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	855.000	870.000	- 15.000

Los gastos relacionados con sueldos y salarios presentan la variación más significativa teniendo en cuenta que estos aumentan con el incremento salarial de cada año, que se calcula de acuerdo con el IPC y los rangos autorizados por el Departamento Administrativo de Servicio Civil.

Anexo 29.2. Gastos de Administración, de Operación y de Ventas

Cifras en pesos

	dic-25	dic-24	
	No Aplica Concepto	No Aplica Concepto	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVIS	636.880.719	880.391.013	- 243.510.234
DEPRECIACIÓN	409.667.494	443.914.143	- 34.236.649
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	409.677.494	443.914.143	- 34.236.649
AMORTIZACIÓN	227.303.225	436.476.870	- 209.173.645
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	227.303.225	436.476.870	- 209.173.645

El proceso de depuración se realizó mediante la interfaz del módulo de activos fijos; para el cálculo se aplicó el método de línea recta que fue el establecido por la entidad y se registró en la cuenta 5360; la amortización de los activos intangibles se registró en la contrapartida de la cuenta 5366; se observó aumento frente a la vigencia inmediatamente anterior por el efecto de retiro de la amortización de las licencias utilizadas por el IDPAC para el desarrollo de sus diferentes actividades.

Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Cifras en pesos

	dic-25	dic-24	
	No Aplica Concepto	No Aplica Concepto	
Cuentas	Saldo Final	Saldo Final	Variación
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	92.405.739	108.067.536	- 15.661.797
5705 - FONDOS ENTREGADOS	0.00	0.00	
5720 - OPERACIONES DE ENLACE	94.205.739	108.067.536	- 15.661.797
572081 - Devoluciones de ingresos	92.205.739	108.067.536	- 15.661.797

Los valores reportados en la cuenta 572081 corresponden a las devoluciones de ingresos que realizó el Instituto a la Tesorería Distrital, relacionados con los valores transferidos no ejecutados que son determinados dentro del informe de situación fiscal que se presenta en forma anual a la Dirección Distrital de Presupuesto para el cierre presupuestal.

Anexo 29.7 OTROS GASTOS

Cifras en pesos

	dic-25	dic-24	
	No Aplica Concepto	No Aplica Concepto	
Cuentas	Saldo Final	Saldo Final	Variación
58 - OTROS GASTOS	377.695	5.631.922	- 5.254.227
5802 - COMISIONES	369.118	2.919.457	2.550.339
580237 - Comisiones sobre recursos entregados en administración	369.118	2.919.457	2.550.339
5804 - FINANCIEROS	8.565	4.080	4.485
580490 - Otros gastos financieros	8.565	4.080	4.485
5890 - GASTOS DIVERSOS	12	2.708.385	- 2.708.373
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	12	2.708.385	2.708.373
589025 - Multas y sanciones	0	0	0
589090 - Otros gastos diversos	0	0	0

Los gastos de la cuenta 580237 Comisiones sobre recursos entregados en administración presentaron aumento por el cálculo de las cesantías del régimen antiguo, el valor registrado en esta cuenta se encuentra debidamente conciliada con Foncep y no presenta diferencia en operaciones recíprocas.



Firmado
digitalmente por
BARAJAS AGUILERA
YULY MARCELA

MARIA XIMENA MORALES TRUJILLO

Representa Legal

YULY MARCELA BARAJAS AGUILERA

Secretaria General



MIGUEL ANGEL ZAPATA REYES

Contador T.P 50903

Revisó: Yuly Marcela Barajas Aguilera - Secretaria General

Aprobó: Comité técnico de sostenibilidad contable.